

## ANEXO I

### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO PARA JOVENES ENTRE 16 Y 18 AÑOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

(Decreto 67/2018, de 22 de mayo)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE				
Nombre de la entidad:			C.I.F.:	
Dirección:				
Municipio:		C.POSTAL:	Provincia:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES				
Dirección:				
Municipio:		C.POSTAL:	Provincia:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:		
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE				
Nombre y apellidos:			N.I.F./N.I.E.:	
En calidad de (representación que ostenta):				
Municipio:		C.POSTAL:	Provincia:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:		

Como representante legal de la Entidad colaboradora y en nombre de ella, **SOLICITO** la concesión de la subvención para desarrollar las acciones de orientación y otras actuaciones de políticas activas de empleo que se detallan en el Anexo II que se adjunta.

#### DECLARO

**PRIMERO.-** La veracidad de los datos consignados en la presente solicitud y conocer lo establecido en la normativa reguladora del presente programa de ayudas.

**SEGUNDO.-** Que esta entidad no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el apartado 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impiden obtener la condición de beneficiario.

**TERCERO.-** En relación con otras subvenciones o ayudas que coincidan en los gastos subvencionables con los recogidos en esta subvención que en este acto se solicita (marcar sólo una opción)

- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas que coincidan en los gastos subvencionables con los recogidos en esta subvención que en este acto se solicita.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas que coincidan en los gastos subvencionables con los recogidos en esta subvención que en este acto se solicita, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Organismo Concedente	Tipo de Ayuda	Fecha Solicitud	Fecha Concesión (en su caso)	Importe

**CUARTO:** La entidad tienen capacidad económica y solvencia suficiente para hacer frente a las obligaciones adquiridas en caso de que resulte beneficiaria de la subvención.

**QUINTO-** La entidad dispone de los medios que se indican en el artículo 19.2 del Decreto 67/2018, de 22 de mayo.

Me comprometo a comunicar a la Consejería de Educación y Empleo o en su caso al Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) cualquier nueva solicitud o concesión que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

**OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO POR EL ORGANISMO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS ( SÓLO RELLENAR CUANDO SE OPONGA A LA AUTORIZACIÓN DE LA CONSULTA).**

- SE OPONE a que el SEXPE, solicite y recabe de los organismos competentes la información necesaria para comprobar los extremos referidos al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal
- SE OPONE a que el SEXPE, solicite y recabe de los organismos competentes la información necesaria para comprobar los extremos referidos al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- SE OPONE a que el SEXPE, solicite y recabe de los organismos competentes la información necesaria para comprobar los extremos referidos al cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- SE OPONE a que el SEXPE, solicite y recabe los datos de identificación que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Servicio de Verificación de Datos de Identidad (SVDI) del NIF de la entidad y del DNI de la persona que actúa en nombre y representación.
- SE OPONE a que el SEXPE compruebe de oficio el poder de representación ante la Administración a través de los Servicios de Verificación y Consulta de datos SCSP de la Red Sara. Si ésta documentación ya figura en poder de la Administración, deberá indicarse cuando y ante que órgano lo presentó, en el cuadro al final de este anexo.
- SE OPONE a que el SEXPE recabe de oficio el informe original expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, relativo a la vida laboral de la entidad solicitante de la subvención, a fecha de publicación de la correspondiente convocatoria. Dicha información deberá contener todos los códigos de cuenta de cotización que la entidad tenga en Extremadura.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado y sellado ( el representante legal de la entidad )

D/Dª \_\_\_\_\_

A/A : DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.  
Servicio de Orientación e Intermediación.  
Paseo de Roma, s/n. Módulo C – 3ª planta 06800 – MÉRIDA

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:*

*a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Educación y Empleo ( Sexpe) C/ San Salvador,9 06800 Merida. Teléfono: 924027380. Correo electrónico: [dgpae.sexpe@extremaduratrabajo.net](mailto:dgpae.sexpe@extremaduratrabajo.net). Delegada de protección de datos: [dgpae.sexpe@extremaduratrabajo.net](mailto:dgpae.sexpe@extremaduratrabajo.net).*

*b) La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de las subvenciones destinadas a la realización de acciones de orientación.*

*c) La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD)*

*d) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.*

*e) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.*

*f) Derechos de las personas interesadas: acceso rectificación cancelación portabilidad supresión limitación del tratamiento u oposición. así*

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD

(Marcar con una X)

- Copia de la escritura pública de constitución de la entidad y de los correspondientes estatutos y, en su caso, de modificación, todo ello inscrito en el registro correspondiente. Si ésta documentación ya figura en poder de la Administración, deberá indicarse cuando y ante que órgano lo presentó, en el cuadro al final de este Anexo.
- Copia del NIF de la entidad y del DNI de la persona que actúa en nombre y representación de la persona jurídica solicitante, si la entidad se opone para que la comprobación se realice de oficio por el órgano instructor de acuerdo con los datos de identificación que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Servicio de Verificación de Datos de Identidad (SVDI).
- Copia del documento que acredite el poder de representación ante la Administración, si la entidad se opone para que la comprobación se realice de oficio por el órgano instructor a través de los Servicios de Verificación y Consulta de datos SCSP de la Red Sara. Si ésta documentación ya figura en poder de la Administración, deberá indicarse cuando y ante que órgano lo presentó, en el cuadro al final de este anexo.
- Informe original expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, relativo a la vida laboral de la entidad solicitante de la subvención, a fecha de publicación de la correspondiente convocatoria, si la entidad se opone a que dicho documento sea recabado de oficio. Dicha información deberá contener todos los códigos de cuenta de cotización que la entidad tenga en Extremadura.
- Certificados originales de hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias con el Estado, con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y frente a la Seguridad Social, si la entidad se opone a la consulta de oficio.
- Anexo II en relación al artículo 11 del decreto regulador de la subvención.

### DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ORGANO GESTOR	Nº EXPEDIENTE

**ANEXO II (AUTOBAREMACIÓN)**

(Artículos 11.5 letra e) y 13 del Decreto 67/2018, de 22 de mayo)

**PUNTOS  
AUTOBAREMO**

Nombre de la entidad:	C.I.F:
-----------------------	--------

A.- Otras propuestas de actuaciones de políticas activas de empleo a realizar	Nº usuarios/as	Puntos por usuario/a	Autobaremo (MÁXIMO 70 PUNTOS)	Observaciones (*)
1.- Inserción laboral		4		
2.- Actividades Formativas de duración igual o superior a 30 horas.		1,25		
3.- Actividades formativas de duración comprendida entre 20 y 29 horas.		1		
4.- Actividades formativas de duración comprendida entre 10 y 19 horas		0,75		
5.- Actividades formativas on-line de duración igual o superior a 30 horas		0,75		
6.- Actividades formativas on-line de duración comprendida entre 20 y 29 horas		0,5		
7.- Actividades formativas on-line de duración comprendida entre 10 y 19 horas		0,25		
<b>TOTAL A</b>				

(\*) En el apartado observaciones, indicar la denominación de las acciones formativas, el número de horas de cada una de ellas y recursos puestos a disposición de estas políticas activas de empleo.

(Anexo II continuación)

B.- Proyectos subvencionados y finalizados de políticas activas de empleo	Nº Proyectos	Puntos por proyecto	Autobaremo (MÁXIMO 50 PUNTOS)	Observaciones (*)
1.- Actuación desarrollada en C.A. de Extremadura y cofinanciada por organismo público		24		La entidad deberá cumplimentar en la hoja denominada (se encuentra al final de este Anexo) "DESARROLLO DEL APARTADO B.-Proyectos subvencionados y finalizados de Políticas Activas de Empleo " todos los datos solicitados y anexar los certificados que avalen la puntuación del autobaremo. Los certificados deben corresponderse con los datos solicitados .
2.- Actuación desarrollada en C.A. de Extremadura y cofinanciada por organismo privado		12		
3.- Actuación desarrollada en C.A. distinta de Extremadura y cofinanciada por organismo público		4		
4.- Actuación desarrollada en C.A. distinta de Extremadura y cofinanciada por organismo privado		3		
5.- Ninguna actuación en el periodo de referencia		2		
TOTAL B				

	Porcentaje de cofinanciación	0,1 décima de incremento a partir del 5%	Autobaremo (MÁXIMO 15 PUNTOS)
C.- Esfuerzo inversor de la entidad			
TOTAL C			

D.- Proyectos aprobados al amparo del Decreto	Nº proyectos	Autobaremo (MÁXIMO 10 PUNTOS)	Observaciones (*)
Tiene uno o más proyectos aprobados			
No tiene proyectos aprobados			
TOTAL D			

(\*) Indicar nº expediente de proyectos aprobados

TOTAL AUTOBAREMACIÓN (A+B+C+D )	
---------------------------------	--

(Anexo II continuación)

## **DESARROLLO DEL APARTADO B.- Proyectos subvencionados y finalizados de políticas activas de empleo.\*\*/\*\***

### IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y CERTIFICADO N ° 1

Comunidad Autónoma:  
Entidad Pública concedente:  
Entidad Privada concedente:  
Bases reguladoras:  
Duración del proyecto:  
Objeto del proyecto:  
Nº de personas atendidas:  
Certificado de cumplimiento de objetivos: (SI/NO)  
Puntos:

### IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y CERTIFICADO N ° 2

Comunidad Autónoma:  
Entidad Pública concedente:  
Entidad Privada concedente:  
Bases reguladoras:  
Duración del proyecto:  
Objeto del proyecto:  
Nº de personas atendidas:  
Certificado de cumplimiento de objetivos: (SI/NO)  
Puntos:

### IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y CERTIFICADO N ° 3

Comunidad Autónoma:  
Entidad Pública concedente:  
Entidad Privada concedente:  
Bases reguladoras:  
Duración del proyecto:  
Objeto del proyecto:  
Nº de personas atendidas:  
Certificado de cumplimiento de objetivos: (SI/NO)  
Puntos:

### IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y CERTIFICADO N ° 4

Comunidad Autónoma:  
Entidad Pública concedente:  
Entidad Privada concedente:  
Bases reguladoras:  
Duración del proyecto:  
Objeto del proyecto:  
Nº de personas atendidas:  
Certificado de cumplimiento de objetivos: (SI/NO)  
Puntos:

\*\* En el caso de que haya más proyectos a valorar la entidad podrá ir añadiendo “ identificación del proyecto y certificado n ° 5” y así sucesivamente.

\*\*\* Si se solicita al SEXPE la certificación de los proyectos finalizados, la entidad cumplimentará este mismo formato que será tomado como prueba de su solicitud.

Se valorarán únicamente los certificados que recojan los datos de todos los apartados establecidos en la “identificación del proyecto” .

(Anexo II continuación)

LOCALIZACIÓN DE LAS ACCIONES.

Las entidades deberán indicar sus preferencias de manera que quede establecido un orden de prioridad en las que se incluyan todos los grupos de centros de empleo que se relacionan en el apartado cuarto de esta resolución de convocatoria.

Grupos de Centros de Empleo.

En ..... a ..... de ..... de 20.....

Firma y sello

El Representante Legal de la entidad.